



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD  
COOMULTRASALUD. NIT: 890.207.530-1  
Calle 30 A No. 33 B – 10 Barrio Quintadania. Bucaramanga  
Teléfono: 607 7174151  
Correo: gerenciaoomultrasalud@gmail.com

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD  
(COOMULTRASALUD) NIT 890.207.530-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOMULTRASALUD) NIT 890.207.530-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOMULTRASALUD) NIT 890.207.530-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOMULTRASALUD) NIT 890.207.530-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de BUCARAMANGA a los DOS (02) días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

**MARIA TERESA JAIMES NIÑO**  
Representante Legal  
C.C. 63.303.508

**NANCY JANETH CUADROS GOMEZ**  
Revisor fiscal  
C.C. 63.359.223  
T.P. 185332-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD  
COOMULTRASALUD. NIT: 890.207.530-1  
Calle 30 A No. 33 B – 10 Barrio Quintadania. Bucaramanga  
Teléfono: 607 7174151  
Correo: gerenciacoomultrasalud@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA  
DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOMULTRASALUD) NIT  
890.207.530-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del  
Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOMULTRASALUD), su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD (COOMULTRASALUD), su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de BUCARAMANGA, a los DOS (02) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

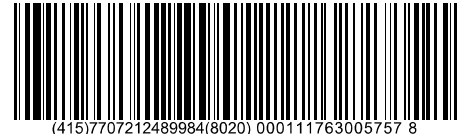
**MARIA TERESA JAIMES NIÑO**  
Representante legal  
C.C 63.303.508

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente

4. Número de formulario

1117630057578



(415)7707212489984(8020) 000111763005757 8

Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	8 9 0 2 0 7 5 3 0	1					
	11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD					4	6 4 9 2

Corrección	25. Cód.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al CENA, ICBF, cajas de compensación	
	169,077,000	8,058,000	4,799,000	

		Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada		Retenciones	
	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	527,566,000							Renta exenta	77	0	
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	842,342,000							Rentas gravables	78	0	
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	3,007,129,000							<b>Renta líquida gravable</b>	<b>79</b>	<b>182,553,000</b>	
	39	Inventarios	0							Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	
	40	Activos intangibles	0							Costos por ganancias ocasionales	81	0	
	41	Activos biológicos	0							Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	756,441,000							<b>Ganancias ocasionales gravables</b>	<b>83</b>	<b>0</b>	
	43	Otros activos	8,045,000							Sobre la renta líquida gravable	84	36,511,000	
	44	<b>Total patrimonio bruto</b>	<b>5,141,523,000</b>							Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	
	45	Pasivos	112,144,000							De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	
	46	<b>Total patrimonio líquido</b>	<b>5,029,379,000</b>							De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	
	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	466,695,000							De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	
	48	Ingresos financieros	113,434,000							De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0	
	49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0							De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0	
	50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	0							<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	<b>91</b>	<b>36,511,000</b>	
	51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	0							Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0							Descuentos tributarios	93	0	
	53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	0							<b>Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)</b>	<b>94</b>	<b>36,511,000</b>	
	54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	0							Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	0							<b>Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)</b>	<b>96</b>	<b>36,511,000</b>	
	56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	0							<b>Impuesto de ganancias ocasionales</b>	<b>97</b>	<b>0</b>	
	57	Otros ingresos	18,232,000							Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0	
	58	<b>Total ingresos brutos</b>	<b>598,361,000</b>							<b>Total impuesto a cargo</b>	<b>99</b>	<b>36,511,000</b>	
	59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	238,000							Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0	
	60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0							Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0	
	61	<b>Total ingresos netos</b>	<b>598,123,000</b>							Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0	
	62	Costos	0							Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	63	Gastos de administración	403,759,000							Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	64	Gastos de distribución y ventas	0										
	65	Gastos financieros	11,811,000							Autoretenciones	105	0	
	66	Otros gastos y deducciones	0							Otras retenciones	106	7,081,000	
	67	<b>Total costos y gastos deducibles</b>	<b>415,570,000</b>							<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	<b>107</b>	<b>7,081,000</b>	
	68	Inversiones efectuadas en el año	0							Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	0							Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
	70	Renta por recuperación de deducciones	0							Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0							<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>111</b>	<b>29,430,000</b>	
	72	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>182,553,000</b>							Sanciones	112	0	
	73	<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	<b>0</b>							<b>Total saldo a pagar</b>	<b>113</b>	<b>29,430,000</b>	
	74	Compensaciones	0							<b>Total saldo a favor</b>	<b>114</b>	<b>0</b>	
	75	<b>Renta líquida</b>	<b>182,553,000</b>							Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
	76	Renta presuntiva	0							Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
										Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0	

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal

983. No. Tarjeta profesional

984. Con salvedades

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026 05 25 01:09:54 PM

DIAN

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900453753840